



Martes, 16 de marzo de 2010.

España tiene 150.000 antenas de telefonía móvil, la mitad sin inspeccionar, y el Gobierno no piensa cambiar requisitos

España cuenta con cerca de 150.00 antenas de telefonía móvil, de las que la mitad tienen pendiente la inspección, según los datos ofrecidos por el Gobierno al diputado del BNG Francisco Jorquera, en una respuesta parlamentaria por escrito. En ella, el Ejecutivo socialista rechaza cambiar la legislación para rebajar los límites autorizados de radiación de las antenas de telefonía móvil.

- Europa Press

Según estos datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en España existen 71.998 estaciones base autorizadas e inspeccionadas y otras 75.319 que tienen el proyecto aprobado y han pagado las perceptivas tasas de inspección, pero les falta completar la puesta en servicio porque aún no han sido inspeccionadas. Además de estas casi 150.000 antenas, existen otras 8.405 que están en fase de instalación.

Ante la pregunta del diputado Jorquera sobre si el Gobierno se plantea bajar los límites de protección de radiación, el Ejecutivo socialista asegura que desde el punto de vista sanitario "la exposición a campos electromagnéticos no ocasiona efectos adversos para la salud, dentro de los límites establecidos por la Recomendación" del Consejo de la Unión Europea de 12 de julio de 1999.

En esta misma línea, añade que "actualmente no existen razones científicas o sanitarias suficientes que justifiquen una modificación de los límites de exposición a los Centros Emisores de Campos Electromagnéticos (CEM)", establecidos en un Real Decreto.

Pro su parte, el BNG, en colaboración con la demanda de la Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética, denuncia que "los actuales límites están obsoletos" y las radiaciones no ionizantes, los campos electromagnéticos o de radiofrecuencias "son nocivos para la salud y el medioambiente".

Fuente:

<http://www.adn.es/lavida/20100315/NWS-1400-Gobierno-Espana-inspeccionar-requisitos-telefonía.html>